

ACTA APROBACIÓN CRITERIOS EVALUACIÓN TRIBUNAL Nº 1 DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO, DEL GRADO EN QUÍMICA

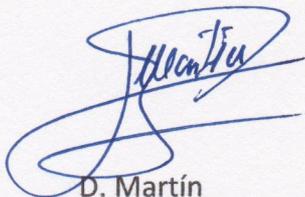
Reunidos el día 23 de mayo a las 10:00 horas en las instalaciones del Área de Química Orgánica, los miembros del tribunal nº 2 que han de juzgar los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Química. Una vez constituidos como tribunal, se procede a establecer los criterios de evaluación de los TFG del Grado en Química atendiendo a la Normativa de TFG de grado y master de la UEx, la de la Facultad de Ciencias y la guía docente de la Asignatura TFG del Grado en Química que indica: "*Finalizada dicha defensa, el Tribunal lo valorará atendiendo, al menos, a la calidad científica y técnica del trabajo presentado, y a la claridad expositiva. Se ajustará, en su valoración, a los siguientes aspectos y ratios generales: Memoria 65 %, Exposición y Defensa 20 %, Debate y Discusión 15 %.*" .

El tribunal nº 2, tras el debate acerca de los criterios de evaluación a aplicar, aprueba por unanimidad establecer los siguientes criterios de evaluación para los TFG del Grado en Química:

- Memoria: 65%
 - Estructura y presentación: 30 %
 - Discusión de resultados y Conclusiones: 35 %
- Exposición y defensa: 20 %
 - Exposición del trabajo: 10 %
 - Defensa del trabajo: 10 %
- Debate y Discusión: 15 %

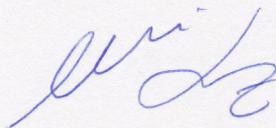
Badajoz, 23 de mayo de 2017

Presidente:



D. Martín
Ávalos González

Vocal:



D. María Luz
Sánchez Mendoza

Secretario:



D. Eduardo Manuel
Cuerda Correa

ACTA APROBACIÓN CRITERIOS EVALUACIÓN TRIBUNAL Nº 1 DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO, DEL GRADO EN QUÍMICA

Reunidos el día 23 de mayo a las 10:00 horas en las instalaciones del Área de Química Orgánica, los miembros del tribunal nº 1 que han de juzgar los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Química. Una vez constituidos como tribunal, se procede a establecer los criterios de evaluación de los TFG del Grado en Química atendiendo a la Normativa de TFG de grado y master de la UEx, la de la Facultad de Ciencias y la guía docente de la Asignatura TFG del Grado en Química que indica: *"Finalizada dicha defensa, el Tribunal lo valorará atendiendo, al menos, a la calidad científica y técnica del trabajo presentado, y a la claridad expositiva. Se ajustará, en su valoración, a los siguientes aspectos y ratios generales: Memoria 65 %, Exposición y Defensa 20 %, Debate y Discusión 15 %."*

El tribunal nº 1, tras el debate acerca de los criterios de evaluación a aplicar, aprueba por unanimidad establecer los siguientes criterios de evaluación para los TFG del Grado en Química:

- Memoria: 65%
 - Estructura y presentación: 30 %
 - Discusión de resultados y Conclusiones: 35 %
- Exposición y defensa: 20 %
 - Exposición del trabajo: 10 %
 - Defensa del trabajo: 10 %
- Debate y Discusión: 15 %

Badajoz, 23 de mayo de 2017

Presidente:



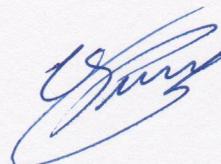
D. José Carlos
Corchado Martín-Romo

Vocal:



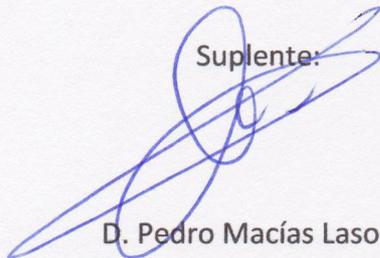
D. Jorge Antonio
Sansón Martín

Secretario:



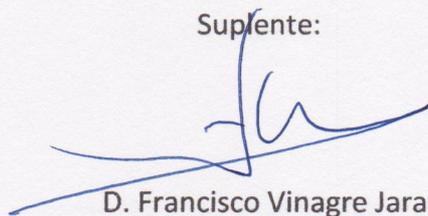
D. Carlos Javier
Durán Valle

Suplente:



D. Pedro Macías Laso

Suplente:



D. Francisco Vinagre Jara